

2020 "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO**

OFICIO No. SESNSP/DGAT/3601/2020

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020.

Asunto: Se solicita comunicar al estado de **Veracruz**, la validación emitida al programa de capacitación.

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Vinculación y Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Presente.

Estimada maestra González:

En atención al oficio No. **SESNSP/DGVS/DGA/1575/2020**, firmado por la **Lic. Eloísa Guerrero Bonilla, Directora General Adjunta de Recursos Generales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, con fecha de recepción el 08 de septiembre del presente año, por medio del cual remite copia del diverso **SESCESP/1433/2020**, suscrito por el **Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Veracruz**, mediante el cual solventa las observaciones emitidas por esta Dirección General, a través del memorándum **SESNSP/DGAT/2596/2020**, con el fin de continuar con el proceso de validación y/o registro del programa de capacitación que se detalla a continuación:

Nombre del programa de capacitación	Tipo de programa	Personal al que se dirige	Duración del programa (horas)	Número de elementos a capacitar	Tipo de recurso, ejercicio fiscal y cantidad	Programa y Subprograma con Prioridad Nacional	Instancia Capacitadora
Formación Inicial para Perito (Activos)	Formación Inicial	Peritos	1080 horas	Grupo A: 50 Grupo B: 50 Total: 100	FASP 2020 \$5,00,000.00	Programa: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública Subprograma: Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Al respecto, se procede al análisis de la solicitud en los siguientes términos:

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11590, Ciudad de México. Tel. (55) 2282-3400, www.gob.mx/sesnspp

Página 1 de 3



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

III. RESULTADO DE LA REVISIÓN

Con base en lo anterior, esta Dirección General determina que:

PRIMERO: Le solicito comunicar al estado de **Veracruz**, que es procedente la **validación** del programa de capacitación denominado **"Formación Inicial para Peritos" presencial**, no se omite manifestar que la aplicación y desarrollo para otro fin es responsabilidad del estado en referencia, en términos de lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización vigente.

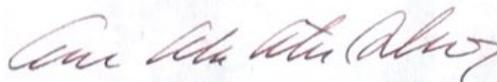
SEGUNDO: De conformidad con lo señalado en el Programa Rector de Profesionalización 2017, actualizado mediante acuerdo 03/XLI/16 por el Consejo Nacional de Seguridad Pública el 20 de diciembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2017, le solicito comunicar al estado de **Veracruz**, que deberá enviar a la Dirección General a su cargo, en soporte magnético e impreso, la Ficha de Verificación y el Reporte de Cumplimiento de metas, este último en archivo editable, **dentro de los siguientes 10 días hábiles**, contados a partir de que el curso haya terminado.

TERCERO: El ejercicio de los recursos y su adecuada presupuestación corresponde al estado de **Veracruz**. Asimismo, la revisión del avance y seguimiento de estos, para el cumplimiento de los programas de los ejercicios presupuestales **FASP 2020**, corresponde a la Dirección General a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, fracción X, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CUARTO: Una vez concluido el programa de capacitación, es responsabilidad del estado de **Veracruz**, ingresar los resultados de la capacitación al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de conformidad con la normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. ARTURO SABINO ARCOS ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO

C.c.p. Lic. Leonel Efraín Cota Montaño. Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. - Respetuosamente.
Mtro. Ángel Pedraza López. Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento. - Respetuosamente.

ASAA/GR/GJAAG/gtm

FOLIO G. DCAT.CC.20 S/V

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11590, Ciudad de México. Tel. (55) 2282-3400, www.gob.mx/sesnsp

Página 3 de 3



2020
LEONA VICARIO
REPRESENTA VALORES DE LA JUSTICIA